

EL MENSAJERO.

SEMANARIO COSTARICENSE.

AÑO 1º—TRIM. 2º

San José, Junio 28 de 1881.

NUMERO 15

ADMINISTRADOR GENERAL.

Mauro Jiron.

AGENTE GENERAL DE AVISOS.

Lujan y Mata.

PRECIOS DE AVISOS.

Por la primera publicacion de un aviso que no exceda de ocho lineas impresas..... 0.40
 Por cada linea de exceso..... 0.03
 Por las demas publicaciones, se deducirá del precio de la primera, la tercera parte. Los anuncios serán pagados á su primera publicacion.
 Los remitidos: precios convencionales.

EL MENSAJERO.

La actual Administracion.

Todo cambio en el personal de un Gobierno produce disposiciones nuevas, procedentes, en gran parte, de ese mismo cambio; y da ademas, ocasion á conjeturas varias y á esperanzas y temores que aunque toman la forma de proyectos y combinaciones más ó menos reales, son determinados por esa natural evolucion de los sucesos, á virtud del estado de transicion, y del cual vienen á ser todas estas modificaciones, aspiraciones y aspectos diversos, otros tantos caracteres de la situacion creada.

Tal es lo que sucede con motivo de la separacion temporal, del Gobierno de la República, del Benemérito General Don Tomas Guardia, y la sustitucion en el ejercicio del Poder Supremo, por el distinguido costaricense Señor Don Salvador Lara, sin que en el fondo de las cosas se haya nada alterado sustancialmente. La designacion y el encargo con que ha sido honrado el honorable ciudadano á que nos referimos, como asimismo, el carácter transitorio del ejercicio de sus funciones públicas, definen su posicion y su conducta política y revelan su programa.

Por tanto, la conservacion del orden y de la paz pública, la correcta administracion de las rentas fiscales, la estricta economía en los gastos, en cuanto ésta es compatible con el buen servicio público, la asidua consagracion á la obra del ferrocarril, el desarrollo de nuestros elementos de produccion y de riqueza hasta donde alcanzan el poder del país y los medios del gobierno, y la dignidad de la representacion Nacional; he a-

quí, á nuestro entender, la tarea que se propone desempeñar el actual Jefe del Gobierno, y lo que se revela de los actos oficiales que han emanado de su autoridad.

Y al éxito de esta tarea administrativa, concurren el esfuerzo concordante de todo el Gabinete y del Gran Consejo Nacional, cuyos miembros han renunciado, con honroso desprendimiento y patriotismo, consultando las necesidades actuales del país, de la remuneracion señalada á sus servicios; el apoyo del ejército, como una fuerza puesta al servicio de los verdaderos y positivos intereses nacionales, hábilmente dirigido por el General en Jefe que lo comanda y los Jefes y oficiales que lo componen, contribuyendo á este fin de la institucion del Estado; como tambien el que es de esperarse del sincero concurso de los costaricenses, de todos los hombres de buena voluntad que no posponen las conveniencias del país, á intereses egoistas y parciales.

Así que á la administracion actual no hay motivo para considerarla como un paréntesis respecto á la que ha venido realizándose bajo la presidencia del Jefe á quien le sucede el que actualmente le reemplaza; sino como una parte coherente á ella, realizadora de los propósitos y elevadas miras de carácter nacional que aquella ha tenido por guía en sus esfuerzos y aspiraciones.

Consecuente á lo establecido, que juzgamos notorio, vemos que procede el actual Jefe de la Administracion nacional. Sus actos oficiales expedidos hasta hoy, así lo acreditan. Los más importantes de ellos tienen por objeto organizar convenientemente, y hacer más eficaz, el despacho de los negocios que forman las diferentes carteras de las Secretarías de Estado; procurar con prevision, por medio de las economías, garantizar la solvencia del Tesoro nacional; proveer á los gastos que demanden las obras públicas de perentoria ejecucion, y mantener el orden y la paz de la República con el celo que reclama esta cardinal condicion de todo progreso.

Por lo que respecta á las conjeturas, proyectos y aspiraciones inconvenientes y adversos al orden establecido, y á los cuales hemos hecho alusion al principio de este escrito, como nuestro propósito es fomentar odios y levantar antagonismos, nos limitamos á decir que la cordura y tolerancia que el pa-

triotismo é intereses bien entendidos exigen, no es una leccion que nos toca dar á nosotros, que siempre hemos confiado en el buen sentido de este pueblo, manifestado en ocasiones solemnes, y que sólo es un deseo nuestro que este buen sentido no sea extraviado sino, por el contrario, se mantenga siendo el más firme apoyo del Gobierno, para que llegue á realizar el problema económico é industrial de Costa-Rica, pendiente aún, pero próximo á su feliz solucion.

L. R.

INTERIOR.

Actos oficiales.

Junio 15.—Alcucion del Benemérito General Don Tomás Guardia á los Costaricenses explicándoles los motivos de su separacion temporal de la Presidencia de la República y el objeto de su viaje á Europa.

Junio 17.—Se nombró Agente de Policía de Puntarenas á Don Adan N. Boza, en reposicion de Don Luis Hernández.

Junio 18.—Se acordó la supresion de los sueldos de los Agentes Fiscales de San Ramon y Grecia.

Junio 18.—Se nombró Agente Fiscal de Puntarenas á Don Bernardino Alvarado, en reposicion de Don Felipe Arce.

Junio 18.—Se acordó la supresion de sueldos, temporalmente, á los Jueces, escribientes y porteros de los Juzgados de 1ª Instancia de San Ramon y Grecia, dejando á los primeros el goce de derechos judiciales, conforme á arancel.

Junio 18.—Se acordó que los profesores de Medicina, por designacion de las Municipalidades ó Gobernadores, ejerzan obligatoria y mensualmente la Medicatura del Pueblo, sin otra retribucion que los derechos fijados por los aranceles respectivos.

Junio 18.—Se acordó la supresion de las Agencias de Policía siguientes: la 3ª de esta ciudad, la 2ª de la ciudad de Heredia: las de Santo Domingo y Barba y la de Colorado en la Provincia de Guanacaste.

Junio 19.—Con fecha 10 se nombró al H. Señor Secretario de Guerra y Marina, General Don Víctor Guardia, Comandante en Jefe del Ejército de la República.

Junio 20.—Se acordó que el cargo de Consejero de Estado sea gratuito.

Junio 21.—Decreto de esta fecha sobre régimen y procedimientos de las Secretarías de Estado.

Junio 21.—Se acordó la supresion de la plaza de escribiente de las Agencias Fiscales.

Junio 21.—Se acordó la insubsistencia de los acuerdos que otorgaban al Agente Fiscal de Puntarenas, parte de

los productos de los pasajes y fletes en el vapor "General Guardia."

Junio 21.—Se autorizó al Municipio de este Canton central para vender una orilla de tierra, al Doctor Don Maximiliano Bansen.

Junio 21.—Se acordó la supresion de los Juzgados militares de la República, encargando sus funciones á los Alcaldes 2ºs sin otros derechos que los establecidos por la ley.

Junio 22.—Se declaró anexa á la Gobernacion de Puntarenas, la Inspeccion de Escuelas de la misma, sin retribucion alguna.

Junio 23.—Se concedió licencia por 15 días al Gobernador del Limon, quedando en su lugar el Comandante del mismo Puerto.

Junio 23.—Se acordó que los Receptores están obligados á cambiar todo el papel que se les presente con la razon de "erróse." puesta por autoridad competente.

Junio 27.—Se nombró á Don Jaime J. Ross, Inspector General de Hacienda, en reposicion de Don Manuel Vicente Zeledon.

Junio 27.—Se nombró Agente de pasajes y fletes del ferro-carril de Puntarenas, al Sr. Don Joaquin Lizano U.

Junio 27.—Por acuerdo de 18 del corriente se suprimió el empleo de cirujano del Ejército en las plazas de Cartago, Heredia y Alajuela.

OCTAVARIO DE CORPUS.—La festividad del *juéves de la octava*, apenas si dió muestras de que se celebraba dicha festividad. Escasa y más que escasa fué la concurrencia á la misa y á la visita de Altares. En la procesion unas pocas personas del pueblo, y eso casi todas mujeres, formaban el acompañamiento; pero en cambio se notaban en las bocas-calles algunos curiosos que, mas por esto, que obediendo á un sentimiento religioso, presenciaban las ceremonias; ceremonias solemnizadas, en cada uno de los cuatro altares, con el canto de himnos sagrados, ejecutados con gusto artístico, por varias Señoritas y Señoras, acompañadas por algunos caballeros.

Por lo demas, nada digno notamos que merezca ser referido á nuestros lectores.

EXÁMENES.—El día 24 del corriente mes tuvieron lugar, de 7 á 11 p. m., los exámenes públicos semestrales del "Colegio Central" que dirige Don Juan Vicente Quiros. Numerosa concurrencia de padres de familia y de personas particulares asistieron á presenciar esta prueba de los adelantos que en la instruccion de los alumnos hubiera alcanzado el Colegio. Conocida la competencia de los Profesores, el orden y disciplina del establecimiento, está por demas decir, que la satisfaccion de la concurrencia fué general en vista de los provechosos resultados, del buen éxito conquistado, en el corto período de seis meses, en las diversas asignaturas que forman el programa de enseñanza, por los discípulos del Colegio

Central. Con este motivo, el Director. Profesores y alumnos fueron objeto de cordiales y sinceras felicitaciones de parte de los concurrentes, á las cuales une las suyas la Redacción de "El Mensajero."

—:o:—
"EL MENSAJERO," deseoso siempre de agradar á sus lectores, comienza á publicar en el presente número, una corta pero lindísima novelita. Su mérito literario está á la altura de las anteriores publicaciones que forman el folletín, las cuales tanto han agradado al público. Belleza en la forma, delicadeza en los sentimientos y moralidad en el fondo, he aquí lo que constituye la obra "Lances de amor de un payaso."

—:o:—
MATRIMONIO.—En la madrugada del viernes 24 del corriente, se unieron con los sagrados vínculos del matrimonio, el estimable caballero colombiano Don Alberto Quijano, con la distinguida Señorita cubana, Hortensia Quesada, hija del esforzado y valiente General Don Manuel Quesada.

Deseamos á los jóvenes esposos una luna de miel, sin nubes que la empañen, y el camino de la vida siempre cubierto de flores.

—:o:—
CARRERAS DE CABALLOS.—A los aficionados á esta clase de espectáculos, se les prepara un agradable rato el domingo 3 del entrante julio, en San Pedro del Mojon. Para mayor comodidad de los aficionados, ese día correrá un tren extraordinario cada media hora, desde las 10½ a. m. hasta las 6 p. m. Conque, listos, y á correr el San Pedro!

EXTERIOR.

AMERICA CENTRAL.

De las noticias llegadas por el último correo de los Estados Centro-Americanos, lo de mayor interés y que ha causado sensación es la revolución descubierta últimamente en Guatemala contra aquel Gobierno, á consecuencia de la cual se asegura que se ha castigado con severidad á algunos de los reputados responsables, entre ellos á los Señores Sosas, quienes fueron apaleados hasta causar la muerte á uno de ellos; y lo relativo á la expulsión de los RR. PP. de la Compañía de Jesús de la República de Nicaragua.

Por los principales periódicos de aquel país tenemos conocimiento de que esta cuestión, siempre apasionada y peligrosa, produjo gran exaltación en los ánimos, disputas personales, representaciones en contrario sentido dirigidas al Presidente de la República, y algunos desórdenes parciales, que aunque pueden calificarse de asonadas, no llegaron á producir una seria perturbación del orden público.

El Gobierno, perplejo por contrarias influencias, llegó al fin á decretar la expulsión de los RR. PP., fundándose en la infracción legal en que ellos habían incurrido estableciendo congregaciones y monasterios, y en haber resultado sindicados de culpabilidad en los desórdenes de Matagalpa, lo cual dió motivo al Gobierno para obrar con arreglo á la Constitución que le dá la facultad de negar la entrada á la República, ó hacer salir de ella gubernativamente, á personas de otros puntos que fueren sospechosas.

La expulsión se verificó sin que ocurriera resistencia contra la autoridad, y en consecuencia el 12 del corriente mes pasaron 17 Jesuitas en *El Costa-Rica* que tocó en Puntarenas, en su viaje ordinario á Panamá; y el 18 del mismo mes 19 por el puerto de Limon en el vapor

Don, de la Mala-Real inglesa.

Como estos sucesos se relacionan íntimamente con el orden público de Nicaragua, todavía en peligro, en concepto de algunos, absteniéndonos de hacer apañaciones sobre ello, reproducimos un documento oficial concerniente al asunto; tal es el informe que el Honorable Secretario de Guerra da al Gobierno sobre el motin de Matagalpa.

Managua, mayo 21 de 1881.

H. Señor Ministro de la Gobernación:

Presente.

Señor:

En cumplimiento de la misión con que el Supremo Gobierno se sirvió honrarme, el 12 de abril próximo pasado, me puse en camino para Matagalpa, á donde llegué el 14 del mismo.

Desde ese día comencé á tomar informes sobre las posiciones que ocupaban los indígenas, su número y el ánimo en que se hallaban. Pude asegurarme de que, fuera de dos ó tres reuniones de poca importancia, el canton de Yucal era el único considerable, y de que los medios suaves bastarían para concluir con la sedición, por cuanto los indígenas se manifestaban temerosos de entrar en lucha con el Gobierno, hácia el cual han mostrado siempre sumisión y respeto.

En esta virtud, siguiendo las instrucciones que US^a se sirvió transmitirme, y aprovechándome del patriótico ofrecimiento del Señor Liedo. Don Trinidad Candia, le autoricé para aceptar la entrevista que los indígenas le habían propuesto, instruyéndole para que haciéndoles ver la gravedad del delito cometido, exigiera de ellos un sometimiento incondicional á la autoridad, como el único medio de atraerse la indulgencia del Gobierno.

El Liedo. Candia regresó en la noche del 17 de abril, trayéndome el ofrecimiento de los indígenas, de disolverse é ir á consagrarse á sus pacíficas tareas. Para constatar el cumplimiento de esta promesa, hice salir fuerzas en todas direcciones, y especialmente hácia aquellos puntos en donde los cantones habían estado organizados.

De esta manera pude asegurarme que efectivamente había sido disuelto el canton de Yucal que, como tuve ántes el honor de expresar á US^a, era el único considerable, tanto por el número de hombres de que estaba compuesto, como por la ventajosa posición que ocupaba, y por las fortificaciones que lo defendían; pero contra lo que era de esperarse, algunos de los cantones insignificantes continuaban reunidos, y áun se atrevió uno de ellos á hacer fuego sobre la fuerza pública, lo que dió origen á un ligero combate que terminó con la fuga de los indígenas. A mas de esto, pequeñas partidas impedían el libre tránsito de los caminos, y había tenido lugar el despojo de algunos transeuntes que llevaban artículos de consumo á la Ciudad.

Por estos motivos, y queriendo aún evitar hasta donde fuera posible el derramamiento de sangre, emití el acuerdo de 23 de abril próximo pasado, que US^a conoce por haber merecido ya la aprobación del Gobierno.

Ese acuerdo dió el resultado que me prometía. Las comisiones que salieron al cumplirse el plazo en él fijado, no tuvieron que hacer uso de la fuerza, y su única tarea consistió en restablecer la confianza entre los indígenas, que huían de sus chozas al aproximarse las fuerzas. Poco á poco ha ido mejorando esta situación, y al presente la mayor parte de las Cañadas tienen sus habituales pobladores. Si aún hay considerable número de indígenas que vagan en los campos, esto no reconoce otra causa que las intrigas de los Jefes de la sedición que, temerosos del castigo á que se han hecho acreedores, mantienen la intranquilidad entre los sencillos indígenas, víctimas de su credulidad y de su ignorancia. Es de esperarse que dentro de algún tiempo, y mediante una administración atinada, desaparecerán hasta los más leves asomos de inquietud en esa casta desgraciada, digna por muchos títulos de la consideración del Gobierno.

En esta persuasión, y creyendo que mi permanencia en Matagalpa era innecesaria, determiné regresar, dejando fuerzas y los elementos necesarios para la defensa

de aquella plaza, áun en el caso inesperado de una nueva rebelión.

Me permitirá ahora US^a que le exprese brevemente mi opinión sobre las causas que motivaron el levantamiento de los indígenas, y las medidas que pueden adoptarse para evitar que se repita en lo futuro.

Como se ve de las informaciones seguidas sobre el particular, la existencia de los PP. de la compañía de Jesús en el Departamento de Matagalpa fué uno de los motivos que ocasionaron la rebelión.

En efecto, habiendo adquirido allí la Compañía una influencia casi absoluta, especialmente sobre la casta indígena, y pasando las autoridades principales de Matagalpa por desafectas á los Jesuitas, esto les acarrecó la aversión y el odio de los indios. En tal situación, habiendo ocurrido el cambio de Cura de dicha Ciudad, se hizo creer á los mismos indios, para levantarlos, que no sólo se trataba de este cambio, sino también de la expulsión de los Jesuitas.

Además, los indios se quejan de ciertos trabajos vecinales á que los obligan y ejercieron grande influencia sobre ellos, inteligencias erróneas sobre algunas disposiciones generales, como la estadística rural y el censo. La manera primitiva en que viven y el régimen excepcional con que se gobiernan, contribuyeron eficazmente á la mala situación pasada y contribuirán á cualquiera otra que puede sobrevenir con los más fútiles pretextos.

Acercá de lo primero, baste decir que en una área como de veinte leguas viven unos sesenta mil, sin constituir población, y reconociendo solamente la jurisdicción de la ciudad de Matagalpa, cuyas autoridades no pueden ejercer la debida vigilancia.

En cuanto á lo segundo, y para dar á US. una idea más exacta de lo que pasa, trataré de explicarle concisamente la forma con que se gobiernan los indígenas. Tienen autoridades civiles y militares, cuyas funciones no sabría deslindarle. Las civiles consisten en cuatro Alcaldes, que ellos llaman *las cuatro varas*, cada uno de los cuales tiene los poderes de una cuarta parte de la totalidad de los indígenas. Esos Alcaldes son designados por una elección anómala, que dura abierta todo un año. Los Alcaldes cesantes tienen el cargo vitalicio de *reformados*, ejercen gran influencia en la comunidad, y tienen voz y voto en el Consejo de Alcaldes, ó mejor dicho, forman con éstos una especie de Gran Consejo. Apénas si hay además uno que otro Comisario nombrado por la Municipalidad de Matagalpa, y cuya autoridad es insignificante.

En el orden militar, cada Cañada tiene su Capitan, Teniente, Sargento y Cabo con funciones vitalicias, y de los cuales no conozco el origen.

Dado este estado de cosas, y atendida la ignorancia de los indígenas y su carácter naturalmente pasivo, US. comprenderá con cuanta facilidad algunos de estos Capitanes, estimulados por cualquier móvil, sorprenden la sencillez de sus subordinados y los llevan de grado ó por fuerza á cualquier exceso. Los medios, pues, de evitar que tal suceda, son á mi juicio, primero: establecer entre los indígenas un régimen igual al de los otros valles y cañados de la República; y segundo, traerlos á la vida civil, haciéndolos vivir en población.

El primero de esos medios no creo que ofrezca inconveniente de ponerlo en práctica desde luego, y en cuanto á lo segundo, si es que ha de obrarse por la persuasión y suavidad, como yo creo lo aconseja la prudencia, requiere tiempo y perseverancia.

No concluiré el presente informe sin hacer constar la satisfacción que experimenté al visitar la ciudad de Matagalpa y notar los progresos que ha hecho, debidos en mucha parte á la inteligente iniciativa del actual Prefecto de aquel departamento, Lic. Don José Gregorio Cuadra: en las calles, en los edificios públicos, en los caminos se ve la mano laboriosa y progresista del empleado que trabaja con fe y constancia en la mejora del departamento, cuyo gobierno le fué confiado.

Con distinguida consideración, soy de US. atento servidor,

Joaquín Elizondo.

Comercio de frutas.

Notable incremento toma ya el comercio de frutas, particularmente guineos, piñas y cocos, entre algunos puertos de la América Central y Nueva Orleans, Filadelfia y New-York, en los Estados Unidos.

Un periódico de Nueva Orleans dice, apropósito de esto, lo que sigue:

"Nuestro comercio de frutas con la República de Honduras va adquiriendo de día en día un desarrollo verdaderamente notable, debido sin duda alguna, á la buena calidad de aquellas y al precio ventajoso á que se nos expenden, tanto en Trujillo, como en Roatan, la Utila, Cortés y demás puntos de la costa Norte de aquel país.

Esto hace que sean ya bastante numerosas las personas que en Honduras se dedican á cultivar el preciado banano que tanta aceptación como buen precio obtiene en nuestros mercados, y que el tráfico frutero se vaya aumentando con nuevos buques, que periódicamente acuden allá en busca de bananos, plátanos, piñas, cocos y limones.

Hace apénas seis años, nuestras expediciones á los puertos de Honduras se concretaban á un limitado número de goletas de corto tonelaje, las cuales á duras penas podían regresar con un cargamento completo de frutas; pero hoy la cosa ha variado por completo.

Ya no nos contentamos con mandar allá buques de vela: necerario nos ha sido establecer vapores, que por su mayor rapidez conducen á nuestros puertos las frutas en perfecto estado de sazón, las cuales apénas desembarcadas se trasladan por nuestras vías férreas al interior.

A las expediciones quincenales de los vapores *Ward, Wanderer y Lucy & Miller* dedicados hace algun tiempo á este tráfico, se han agregado las del *Margaret*, de manera que además de los buques de vela que concurren por lo general á Roatan y la Utila, tenemos dedicados cuatro vapores al tráfico frutero con Honduras.

Filadelfia, siguiendo nuestro ejemplo, ha establecido en la misma línea, tres vapores, que son: el *Dover*, el *Arcadia* y el *Foly*, y Nueva-York otros dos, el *Chasse* y el *Earuholm*, los cuales proveen nuestros Estados del Norte de tan sabrosas como delicadas frutas."

Hace pocos meses se comenzó á hacer este comercio, por nuestro puerto del Limon y hoy se emplean vapores en el transporte de plátanos (patriotas) á cuyo cultivo se están dedicando muchos naturales y extranjeros en la comarca del Limon.

Nuevas industrias se ofrecen á la reconocida laboriosidad de los costaricenses y para su explotación se ofrecen también feraces tierras en los llanos de Santa Clara, y el ferro-carril que atraviesa aquellas tierras y se halla en condiciones de utilizar su servicio.

CIENTIFICO.

REMEDIUM EFICAZ.—De un periódico tomamos la receta que va á continuación, por creerla útil para los habitantes de nuestras selvas, donde hay tantos animales venenosos, cuyas mordeduras muchas veces ocasionan la muerte. Este remedio ha sido experimentado en Africa, y siempre ha dado buen resultado. Recomendámoslo, pues, con toda eficacia al que tenga la desgracia de ser mordido por algun tamagás, cascabel, &c. &c. Hélo aquí:

"Tómese un ave, ya sea pavo, gallina ó cualquiera otra, ábrase una herida y aplíquese allí el lugar mordido. El ave luego morirá: entónces tómese otra y hágase la misma operación. A las tres ó cuatro veces que se haga esto, la persona mordida queda radicalmente curada."

—:o:—

ECONOMÍA DOMÉSTICA.—Ahora que gran número de personas tienen en sus casas trofeos de armas, hé aquí un pro-

cedimiento para evitar que las tome el moho:

Se toman 125 gramos de limaduras de plomo, 35 de aceite de comer, 15 de álcali, 45 de grasa de coches; se pone el todo en un tiesto á fuego lento. Cuando la mezcla haya adquirido la consistencia de un unguento, se frota las panoplias, espadas, etc, que de ese modo nunca se amohozarán.

—:o:—

PARA QUITAR LAS MANCHAS del mármol úsese el vitriolo. Se diluye una corta cantidad en agua; se humedecen las manchas con este ácido y se frota con lijereza con un trapo suave. Podemos asegurar que las manchas desaparecerán.

Pero, ántes de concluir, cuidado con que el vitriolo salpique la mano.

—:o:—

SI HEMOS DE DAR CRÉDITO á los diarios de Lóndres y de Nueva-York, se ha descubierto una cualidad harto preciosa en el ápico. Comiendo regular y copiosamente esta legumbre, resulta una curacion radical del reumatismo.

Há aquí cómo el ápico se acomoda como medicamento.

Se corta en pedacitos y se hace hervir hasta que quede bien tierno. El caldo debe tomarse como bebida, y la pulpa mezclada con leche y un poco de harina y nuez moscada, es una legumbre muy apetitosa.

Los mártires del reumatismo nada perderían con ensayar este régimen, que si no hace los prodigios que se le tribuyen, en ningun caso puede hacer mal.

—:o:—

CUANDO NO HAYA OPORTUNIDAD de barnizar ó lustrar los arneses y demas objetos de cuero, para conservarlos sin deterioro, puede servir la siguiente receta: Fróteselos dos ó tres veces por mes con una mistura compuesta de aceite de palmacristi y sebo. El cuero, así preparado, no tiene que temer nada ni de los ratones ni de ninguna clase de insectos.

DURANTE LOS GRANDES CALORES, el agua potable se deteriora rápidamente y absorbe los miasmas y las impurezas inseparables de las grandes aglomeraciones humanas, cuando la temperatura permanece por largo tiempo elevada. Algunas gotas de café puro vertidas en el agua neutralizan estas absorciones malsanas.

Es bueno tomar las mismas precauciones cuando reinan en la vecindad ciertas enfermedades, como la fiebre tifoidea.

(Copiado.)

AVISO

A los Señores Agentes de

"EL MENSAJERO."

Con el número 13 comenzó el segundo trimestre. Se les avisa para que igual cosa verifiquen con los Señores suscritores. Se suplica así á aquellos que no hayan podido recoger la parte que les corresponda del primer trimestre, lo hagan cuanto ántes, remitiendo los ejemplares sobrantes.

EL ADMINISTRADOR.

DEBIENDO TRASLADARME á Alajuela, alquilo mi casa de habitacion, calle del Correo, número 19.

BELARMINA BUENO DE DURAN.

San José, junio 22 de 1881.

STEINWAY AND SONS.—Se alquila un piano de esta acreditada fábrica.—En esta imprenta informarán.

San José, junio 25 de 1881.

6. v. 3. D.

THE MESSENGER.

AN ALLOCUTION.

Costaricans:

It was my duty to account to you for my temporary resignation of the Executive Power, even before laying it in the hands of the citizen appointed to take my place.—But conscious as I am of the exalted mission intrusted to me by the people, and feeling every day more keenly the obligations imposed upon me by patriotism, I have deferred till this hour the fulfillment of this duty, from a wish to rest on the foundation of my own inspection of the objects of public interest that I am going to expose, my assurances of what already is, and my positive hopes of what will be in no distant future.

Now I am really enabled to do so, with the satisfaction of a patriot and the pride of a laborer who has devoted many long years to the task of promoting the public weal.

The Railway from this port to Rio Sucio, that object of my unceasing vigils and untiring efforts is, I make bold to say, complete; for there is nothing temporary on that line which stretches over more than SEVENTY MILES, crossing numerous large rivers, over which have been thrown bridges every one of which furnishes a standard of the resources of this fortunate country, and excites the admiration even of such as we who have never doubted that Costaricans do not flinch before gigantic works.

The inspection of this road has filled me with satisfaction as a ruler, and of pride as a Costarican citizen.—When, in speaking of the railway to the Atlantic, a smile would play about the lips of the distrustful, the meaning of which was IMPOSSIBLE! I, who pondered

well the enormous difficulties of the undertaking, drew renewed strength from others' dejection; and marching onward with an ear deaf to every voice but that of my duty to my fatherland, I have witnessed the realization, almost to completion, of that work the object of my most ardent longings.—Indeed the future welfare of the country is secured; Government might rest after its labor, abandoning all to the action of private enterprise, were it not that, in new countries, the latter requires Executive intervention, and feels the want of the initiative of Government to remove difficulties over which only concentrated efforts can triumph.

For the present I have taken all necessary measures for the building of a cart-road that will fill up the small gap between Rio Sucio and the Capital; this road will be finished by the end of this year; for I have ordered that nothing be omitted that can insure by that time an easy road connecting with the terminus of the railway.

In the meanwhile, Government on the one hand, and on the other the active and intelligent Contractor Mr. Minor C. Keith are busily engaged in correcting the surveys for the location of the section of railway connecting with San José. The construction of it will probably be undertaken by this honorable and scrupulous contractor, who already disposes of abundant materials and valuable resources for the work, and whose honor and name are linked with this work, which is destined to be the glory of our country.

A people who, from their own Treasury, have expended nearly eight millions of dollars in railroad-building, besides five million dollars, the proceeds of the foreign loans, will not be beggared by investing another million and a half of dollars in finishing the railway to the Atlantic, which is about the sum still required.—This sum we shall find abroad; but should the terms

que no tengo derecho de aceptarlas: nada es posible entre nosotros desde ayer noche. En caso de Leopoldina hice el conocimiento de un propietario que me desea y me promete mucho bien. Tú te afeudabas y yo me iba cada día enflaqueciendo: por consiguiente en nuestro interes comun te escribo: "separémonos."

"No conserves por eso rencor á la que fué hasta el último instante tu fiel Juanita, la cual te consagró el mes más delicioso de la estación, cuatro semanas completas. No pueden decir otro tanto muchos de los que se acuerdan de mí. Perdóname pues, Mauricio, y al efecto razonemos un instante. Hoy estamos á 7 y ayer solo te quedaban dos monedas de cinco francos, resto de la pension mensual que te envía tu abuelo. Francamente, ¿podemos con esto dar cebo á nuestras mandíbulas durante veintitres dias todavía? No, ciertamente. Bien ves que no voy tan desaconsejada al decirte: ¡Adios y buen ánimo!

"No repliques que la separacion es muy brusca y cree á una mujer que debe saberlo: las más repentinas son las mejores.

"Casi se me saltaban las lágrimas al recibir el ramillete que caía tan mal; pero me contuve: aun cuando nos estropeásemos los ojos quince dias ¿no será preciso decirse un dia á Dios?

La que fué tu JUANITA."

El primer momento fué duro. Nunca había solicitado la mano de Juanita; pero la muerte súbita de una pasión ardiente la víspera, me llenaba de amargura. Era la primera herida que recibía de una mujer y, amen del dolor, sufría el cruel desengaño que causa en un alma jóven la triste conviccion de que no todas las mujeres son arcángeles.

La filosófica sangre fria con que se me notificaba la despedida, me exasperaba en extremo, y poco faltó para que me creyese deshonorado por el modo más que familiar de semejante abandono.

Sin embargo, al cabo de algunas horas de despecho, logré recobrar la razon y forué aquel dia la firme resolucion de no pertenecer jamás á la raza de enamorados sin memoria, que arrojan sus ídolos á las llamas. Juanita no me había debido nunca nada y me lo había otorgado todo: ¿debía pues olvidar que había sido pródiga porque cesaba de serlo? y en suma, su desenfadada franqueza tenía algo de bueno, como la lanza de Aquiles. Su lógica era contundente, neta, perentoria: deber mio era sepultar bajo un velo de crespon un gozo que no podía ser eterno.

Así que, todo se lo perdoné poco á poco á la cruel que me desdénaba, y tranquilizé mi cólera.

Más quedábame el pesar.

LANGES

De amor de un Payaso

POR

P. J. STHAL.

I.

Tenía yo entonces veinte años, bigote rubio, tierna mirada, tez blanca, frente melancólica, nariz abultada, abundante cabellera y estatura de un tagarote, seis pies.

Era el 7 de un triste mes de invierno y media noche: agonizaba mi quinqué y estaba yo sin fuego y apesadumbrado.

Era entonces estudiante: cursaba leyes en conciencia, es decir, que asistía á veces á los cursos, muchas más al café y pocas ponía. Estaba en esos bailes públicos en que acostumbra la juventud francesa completar sus estudios y prestar á rédito el corazón. No me gustaba mucho esa vida; pero ¡hay tantos puntos de interrogacion en el cerebro de un jóven! en esa edad solemne en que se trata de elegir una direccion, duda uno tanto á cerca de la senda que debe tomarse, que no sería justo censurar severamente á los que, de indecisa vocacion, emprenden los senderos trillados, contentándose al principio con imitar á los demas.

Vivía de una pension escasa que me daba mi abuelo y habitaba en un sexto piso de la calle de la Antigua Comedia. Durante el dia era tolerable mi bohordilla estudiantil y aun diré que, abierta la ventana y vuelto de espaldas á mi zaquizami, era este alegre cuando miraba lo que pasaba por la calle; pero por la noche, aquello era un sepulcro. Una cama de hierro, una mesa de pino, una desvencijada cómoda de nogal, dos sillas de paja y un aguamanil: tal era mi ajuar de casa.

En vano dirigía mis miradas desde la mesa con papeles revueltos á la cómoda recargada de libros, procurando disipar los negros pesares que me agitaban: en despecho mio, clavaba los ojos dolorosamente en el aguamanil.

No que éste tuviese nada notable, pues era uno de esos muebles extraños, altos y agarrotados, de forma de reloj de arena, que deman-

not be acceptable. the temporary cart-road which is being built will be a sufficient substitute to enable us to continue, without incurring too heavy responsibilities, a work the greatest difficulties of which have already been overcome, and to complete it in a short time, considering that during my Administration the Public Treasury has been in a measure to devote yearly more than one million of dollars to Public Works.

Next year a part of the traffic of imports and exports may be diverted to this port, which offers as much security and many advantages over the Pacific routes; by which means our trade will be rid of those immense outlays which, in past years, have almost reduced to naught the earnings which it was entitled to.

Fearing lest the ill state of my health, brought on by the labors of many years, should not give me sufficient strength and time to finish the task of progress I have set myself, I have decided on a voyage to Europe, which, I would have avoided even at the cost of my life, if such a sacrifice could have ensured me breath enough to fulfill my arduous and patriotic task.

When the motive stated above and the public interest prompted me to leave the country for a time, I was at liberty to deposit the First Magistracy indifferently in the hands of any one of the citizens called upon to exercise it.

Public order, which cannot be disturbed in a country like this, where the people support the Magistrate who toils for the public welfare, and the character of my Administration that has avoided all personalities, pointed to no particular individual whom any political motive might mark more especially as the man to whom I should intrust my power. I have endeavored to avoid to my country such a necessity, the consequences of which are sure to be fatal, because Governments

founded on stated principles should be subject to no others, and because individuals forced upon the people put it to shame: and as it was the people who delivered into my hands the sovereignty over the nation, and has always lent me its aid to maintain peace undisturbed throughout the Republic, it is the whole nation and the nation alone whom I acknowledge as necessary.

It was therefore an easy task for me to elect a successor amongst the Vice-Presidents. If the maintenance of public order and the prosecution of the programme of my Administration had been the only desiderata, any of those citizens might occupy the Chair of State. But when I raised to it the citizen who actually rules, the only point I kept in view was his perfect knowledge of public affairs; for as he has been my companion ever since the beginning of my Administration, none was better than he at its progress.

My absence from Costa Rica shall be a short one, and, as I hope, a beneficial one.

A powerful attraction will bring me back to my country, namely my firm resolve to carry out the mission imposed upon me by patriotism, and the duty I have bound myself to, for the future well-being of the country that has supported the programme of my administration and made it the beacon of its lawful hopes. These will become a reality through its support and my unswerving purpose.

Limon, June 15th., 1881.

T. GUARDIA.

OFFICIAL ACTS.

June 10.—The Honorable Secretary

of War and Navy, Brigadier Don Victor Guardia, appointed Commander in Chief of the Army.

June 17.—Don Adan N. Boza appointed Chief Police Officer for Puntarenas, vice Don Luis Hernandez.

June 18.—The salaries of the Treasury Attorneys of San Ramon and Grecia suppressed from 1st. of next July. They shall only be entitled to the fees specified by former laws.

June 18.—Don Felipe Arce replaced by Don Bernardino Alvarado as Treasury Attorney for Puntarenas, from 1st. of next July.

June 18.—For the present, and from 1st. of next July, salaries of Judges, clerks and ushers of the courts of San Ramon and Grecia suppressed. In lieu whereof, the Judges shall be entitled to the duties appertaining to the Treasury, and shall pay their own clerks, ushers and stationery, etc.—The Municipalities are to provide the necessary building or premises.

June 18.—The Office of Doctor for the Poor suppressed.—The Municipal Corporations, and in their default the Governor in the capitals of Provinces and the Sheriffs in the villages, shall appoint strictly by turns one of the medical practitioners of the place for one calendar month to fill up the deficiency and perform all the duties corresponding to said office.—Municipalities are not debarred the option of appointing and paying their own Doctor for the Poor, with the sanction of Government.

June 18.—The following Police Agencies suppressed: the 3rd. of the Capital; the 2nd. of Heredia; and that of Colorado in Guanacaste.

June 18.—One copy of any and every printed paper, pamphlet or book to be sent to each Ministry.

June 20.—The charge of Councilor of State to be gratuitous from July 1st., as the Councillors have offered the Government their services without any retribution.

June 21.—A decree determining the inner organization, forms and attributions of the several Ministries.

June 22.—The Office of School Inspector for the Department of Puntarenas suppressed.—When the Governor cannot attend himself, he may delegate a substitute, but without salary.

June 23.—Leave of absence granted to the Governor of the Department of Limon for a fortnight from 20th. inst.—The Military Commander to replace him during this interval.

June 23.—In compliance with existing laws and regulations, Receivers are bound to exchange stamped paper marked "mistaken" by competent functionaries and on payment of the dues imposed by law.—But Judges and Justices shall be fined fifty dollars, and one hundred dollars in case of a second offense, if they mark "mistaken" on any stamped paper that has already taken effect.

June 27.—Don Jaime J. Ross appointed Inspector General of the Treasury, vice Don Manuel V. Zeledon.

June 27.—Don Joaquin Lizano U. appointed Fare and Freight Agent of the Puntarenas Railway, and commissioned to supervise the other employes on the line, at a salary of sixty dollars a month.—The salary of the Esparta Agent raised to the same sum.

June 27.—A Diploma of honor granted to the school-master of Alajuelita, Don J. Fernandez Ramirez, for his thirty years of eminent services.

June 27.—The offices of Army-Surgeons at Cartago, Heredia and Alajuelita suppressed.

EDITOR.—FAUSTINO VÍQUEZ.

IMPRESA NACIONAL.

dan siempre un equilibrio imposible á sus tres piés. Lo que atraía mis miradas no era, pues, su forma seductora, sino su posición.

En vez de seguir en su modesto rincón de costumbre, se había enadrado presuntuosamente como un monumento público en medio del cuarto.

Bueno es advertir que un enorme ramillete de rosas encarnadas coronaba en aquellos instantes el jarro desportillado que era por lo común su único ornamento.

Colegado así como en la cornisa de una columna, el inmenso ramillete y el lavabo mismo tenían cierto aire mohino.

—¿Por qué estoy aquí? parecía decir y qué hago encima de ese muelle feo y de ese jarro roto? ¡Oh! ¡sol mío! ¡estrellas! ¿dónde estás? ¿A quién se le ha ocurrido ponerme en medio de este cuchitril frío, en donde me muero de tedio? Cuando abandoné mi jardín y mis rosales para venir á Paris, me dijeron: "Vé, hermoso ramillete, vé á la brillante Ciudad: en Paris cada flor es una delicia." Héteme en Paris, pero delicias..... ni por pienso.

Oía y comprendía esas amargas quejas y me partían el alma. Me había sonreído tan jovialmente por la mañana mi ramillete de rosas cuando le adquirí por las dos últimas monedas de cinco francos que me quedaban!

¡Congratulábame tanto cuando le compré ante el bello aspecto, el buen olor y la incontestable utilidad de mi adquisición! ¿Por qué se oprimían así nuestros corazones tras un día escaso de mútua posesión? Voy á decirlo.

No había vaciado mi bolsillo con la única intención de adornar de flores mi desportillado jarro: iban destinadas á la reluciente estrella del barrio latino; á una florista que me honraba hacía un mes, con su fina amistad: apenas compradas, las rosas fueron trasportadas por un erriado de la posada, según orden que le di, á la dulce y hechicera artista. El magnífico presente iba acompañado de un tierno billete en que comparaba las flores de Dios á las que en todas las estaciones brotaban entre los dedos de la jóven, y por último, en una improvisada y entusiasta pos-data proponía á mi ídolo conducirla á ella y su ramillete al teatro sentimental de la Gaité.

Tal era mi proyecto; pero áctes era necesario realizar los capitales indispensables á la ejecución de tan difícil empresa. El coche, la comida, los guantes, y quizá las naranjas y los helados, estaban muy lejos de presentarse en los cajones de mi cómoda en forma de moneda sonante de plata, ni aun de cobre.

A fuerza de darme palmadas en la frente me ocurrió una idea! Mi reloj, una cebolla de oro, una máquina vieja y detestable que atrataba seis meses por año ¿para qué me servía? Para nada ¿No era aquel el momento de realizar ese valor nominal?

En un parpadear descolgué el precioso objeto y bajando en cuatro brinco los cinco pisos, le llevé á arreglar á un relojero almonedero, previniéndole que se había roto el muelle principal: el buen hombre me comprendió á media palabra y me dió, sin hacerse tirar de la oreja, cuarenta francos en trueque de la alhaja. ¡Cuarenta francos! ¡Valor que representaba cuarenta asientos de teatro! ¡Y solo necesitaba dos! ¡Aquella era demasiada riqueza!

Terminada la estupenda operación financiera, el rey, como suele decirse, no era mi primo. De un salto me planté desde la relojería á la bohardilla. Faltábame tiempo de saber la respuesta que me había traído mi mensajero.

¡Oh vanidad de vanidades! El primer objeto que me hirió la vista al abrir la puerta de mi cuarto fué el malhadado ramillete. En vez de quedarse donde le había enviado, vino á encaramarse tontamente en el aguamanil, en el sitio que acabo de describir.

—¿Qué haces ahí? estuve casi por preguntarle. ¿No era Juanita dama azas principal para hacerte honor, oh ramillete de diez francos? ¿Como te atreves á presentarte á mi vista?

Como quiera, reflexionándolo bien, comprendí que su vuelta no auguraba nada de bueno. ¿Cómo habían subido aquellas flores la escalera? Solas, no habían venido. ¿Quién había podido poner en tan culminante evidencia aquel ramillete descarriado? ¿Era Bautista, ó acaso la misma Juanita, que durante mi ausencia había venido y huido como un relámpago?

Y llané con furia á la campanilla.

Bautista se presentó jadeante.

—¿Qué hay, Bautista? le dije.

—¡Otra! Señorito, respondió con compungido gesto. No es culpa mia: no lo han querido recibir. Además, la respuesta está dentro del ramillete, en donde la puse para que el Señorito la viese al entrar.

Retirando entonces de entre las flores un papelito plegado que en ellas se escondía como una serpiente, dijo:

—Esto es todo cuanto me han dado.

—Bueno, Bautista, respondí tratando de disimular mi emoción: bueno, déjame; tengo que trabajar.

Bautista, curioso por naturaleza, esperaba alguna confidencia y se marchaba mohino: como su paso era más lento que mi humor, le cogí por los hombros para ayudarle á salir, y pude leer sin testigos el billete que me había indicado.

Aun recuerdo su tenor, aunque no la ortografía: Juanita no había sido educada en el *Sacre-Coeur*.

—Mauricio: si te devuelvo las rosas es por pura delicadeza, por-